



ESPAÑA

5-0-100

ES

11

21

22

NUMERO

258077

Y

FECHA DE PRESENTACION

- 5 MAYO 1981

MODELO DE UTILIDAD

ABR. 1982

<p>30 PRIORIDADES</p> <p>31 NUMERO</p> <p>P 30 17 228.2</p>	<p>32 FECHA</p> <p>6-5-1980</p>	<p>33 PAIS</p> <p>ALEMANIA.</p>
---	---------------------------------	---------------------------------

<p>37 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>34 CLASIFICACION-INTERNACIONAL</p> <p>B60 R 110 b</p>
-------------------------------	--

35 TITULO DE LA INVENCIÓN

Espejo retrovisor exterior para vehículos automóviles.

36 SOLICITANTE (S)

D. Bernhard MITTELHAUSER. (Nacionalidad alemana).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

D-3002 WEDEMARK 2 (ALEMANIA FEDERAL) nº 57.

38 INVENTOR (ES)

39 TITULAR (ES)

40 REPRESENTANTE

D. CARLOS ROEB UNGEHEUER.

1 El modelo de utilidad se refiere a un espejo retrovisor -
según el concepto principal de la reivindicación 1.

5 En tales espejos retrovisores los medios de retención es-
tán realizados de tal manera que, en el caso de determina-
das fuerzas perturbadoras mecánicas, por ejemplo, en el -
10 caso de accidente, sean desprendibles los medios de reten-
ción para dejar oscilar el espejo retrovisor, respectiva-
mente su carcasa, con el cuerpo de espejo, bien sea en la
dirección de la marcha, o en la dirección longitudinal del
vehículo o en la dirección opuesta.

15 El modelo de utilidad tiene como base el problema de cons-
tituir estos espejos de tal manera que, por lo menos, sean
ajustables dos posiciones fundamentales diferentes del cuer-
po del espejo, lo que, por ejemplo, es adecuado en la uti-
lización de un espejo como espejo del lado izquierdo o del
lado derecho.

Este problema se resuelve por la idea inventiva caracteri-
zada en la reivindicación 1.

20 La existencia del apoyo oscilante y en los medios de reten-
ción se aprovecha, por lo tanto, para procurar al cuerpo
del espejo dos o más posiciones fundamentales para que, a
partir de estas posiciones básicas, a su vez, por oscila-
ción del cuerpo del espejo frente a la carcasa, pueda efec-
25 tuarse el ajuste fino. Adecuadamente, para la realización
de la idea objeto del modelo de utilidad, se prevén a lo
largo de una trayectoria, dos o más muescas, en que pueden
engranar bolas de bloqueo o cerrojos de bloqueo que, a su
vez, están sometidos a tensión de resorte.

1 Venciendo estas fuerzas de resorte y por oscilación de la
carcasa del espejo entonces pueden procurarse las diferen-
tes posiciones básicas. Por ejemplo, en el caso de espejos
idénticos en sí, el espejo del lado izquierdo puede suje-
tarse en la primera muesca, y el espejo del lado derecho,
5 en la segunda muesca, para poder efectuar entonces la de-
seada regulación fina.

Otros detalles del objeto del modelo de utilidad se expli-
carán por medio del dibujo, en que se ilustra un ejemplo
de ejecución de objeto del modelo de utilidad.

10 La figura ilustra una vista desde arriba sobre un espejo
retrovisor exterior para vehículos automóviles.

En una pared lateral 1 del vehículo de turismo, que se ex-
tiende en la dirección de la marcha, respectivamente en la
dirección longitudinal del vehículo está fijada una suje-
15 ción 2 para el espejo retrovisor exterior, que sirve de -
base de fijación, La misma está unida por tornillos, no
ilustrados en detalle, o semejantes, de modo rígido con
la pared lateral 1. Esta sujeción 2 tiene dos lugares de
20 apoyo 3, 4 situados en la dirección longitudinal del vehí-
culo sucesivamente. El lugar de apoyo 3 es en ello una ar-
ticulación con eje de oscilación vertical, respectivamente
que transcurre de modo esencialmente vertical para articu-
lar un balancín 14 que, en su extremo libre, a su vez, está
25 unido articuladamente, por medio de una articulación 5, -
con eje de oscilación, que transcurre de modo vertical esen-
cialmente vertical, con la carcasa 6 para el cuerpo de es-
pejo 7 ilustrado de modo p yado. Este cuerpo de espejo está
30

1 dispuesto regulablemente de modo ajustable en la zona 8
situada en la parte posterior en la dirección de la marcha
abierta de la carcasa 6 en forma de casco, y esto de tal
modo preferente, que sea posible una oscilación alrededor
de un eje vertical y de un eje horizontal, por ejemplo, -
5 mediante articulación de bola. La regulación se efectúa
en ello ventajosamente desde el interior del vehículo por
medio de botones y semejantes, dispuestos allí, ilustrados
en 9. El tipo de la transmisión mecánica desde los botones
o semejantes al cuerpo del espejo 7 puede ser de cualquier
10 modo deseado.

El lugar de apoyo 4 es una abrazadera, que es capaz de re-
tener la articulación 5 con una determinada fuerza. En el
extremo opuesto del balancín 14 se encuentra un saliente 10,
15 que penetra en la carcasa 6, con muescas 11, que presentan
distancias diferentes de la sujeción 2. En estas muescas
11 puede engranar un mandril 13, situado en la cara interna
de la pared posterior 12 de la carcasa y esto de tal modo
que, por ejemplo, por un apoyo elásticamente flexible del
20 saliente 10, pueda suprimirse la unión condicionada por el
arrastre de forma entre el mandril 13 y el saliente 10, en
el caso de una fuerza actuante en la dirección de la flecha
15. Por ello puede abatirse la carcasa 6 con el cuerpo de
espejo 7 en la dirección de la flecha 15 o hacia adelante
25 en la dirección de la marcha. En el caso de una fuerza ac-
tuante en la dirección de la flecha 16, por el contrario,
puede suprimirse el apriete en el lugar del apoyo 4, para
producir así un movimiento de abatimiento en la dirección

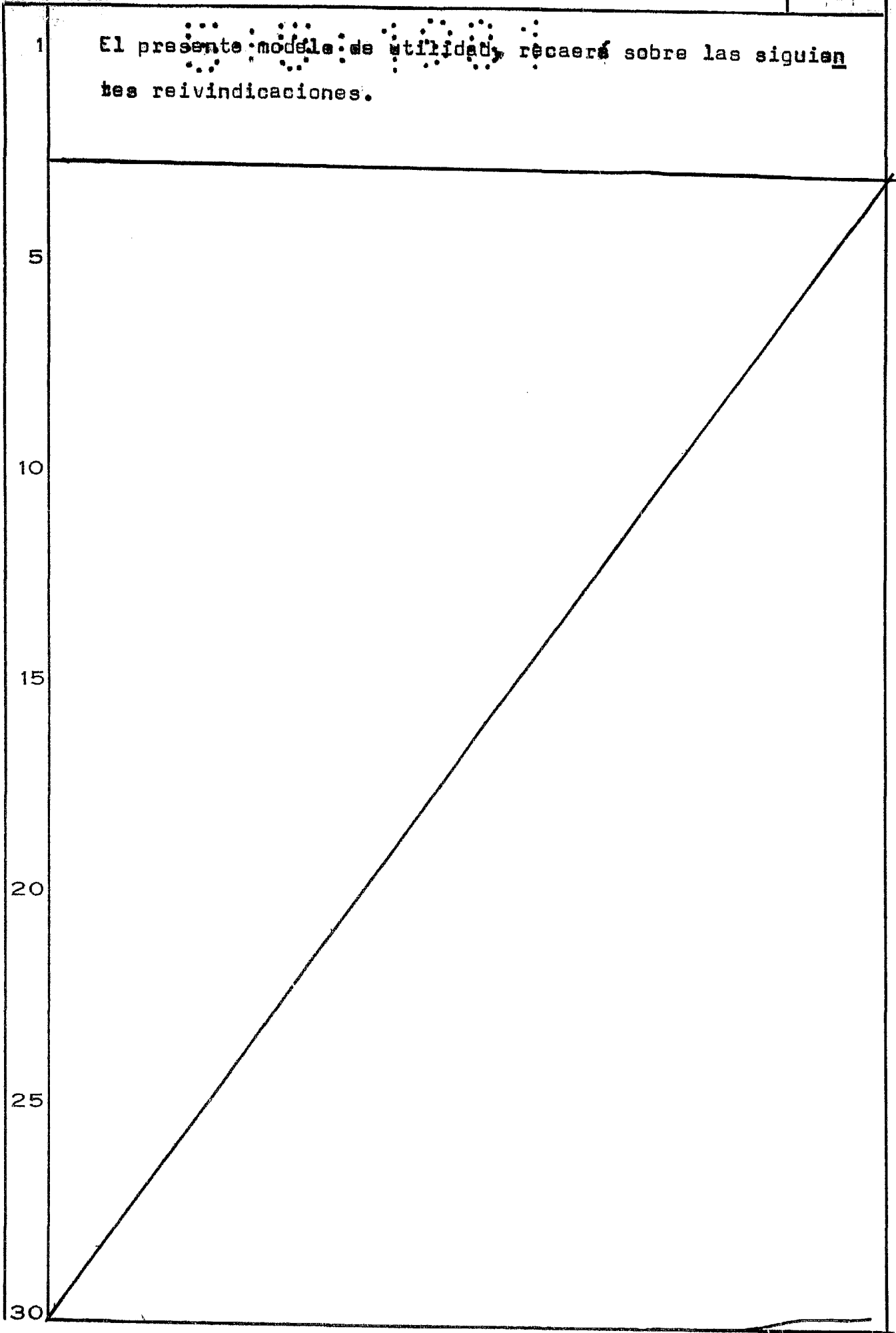
1 de la flecha 15. El enlace del balancín 14 con la sujeción
2 y con la carcasa 6 corresponde, por lo tanto, esencial-
mente al apoyo de las fuerzas abatidoras, respectivamente
pendulares mediante una banda de fuerza pendular, pero con
la excepción de que el movimiento pasante sólo puede efec-
5 tuarse en las condiciones arriba mencionadas.

En el saliente 10 están dispuestas dos muescas 11, para que
pueda alcanzarse, por una parte, la posición básica, ilus-
trada en el dibujo de la carcasa 6 y además una posición
fundamental, en la que el mandril 13 engrana en la muesca
10 11 situada en el extremo libre del saliente 10. En ello se
encuentra la carcasa 6 con el cuerpo de espejo 7 en la -
posición ilustrada con rayado, que se indica por un trazo
de línea 17.

15 Aún cuando los medios de retención diferentes (11, 13) de-
ben disponerse preferentemente en la zona de la parte del
balancín 14, respectivamente de la carcasa 6, situada atrás
en la dirección de la marcha, el lugar de apoyo 4 corres-
pondientemente puede estar provisto de dos, respectivamen-
20 te también de tres, posiciones de retención, para que, -
según ello, puedan producirse posiciones básicas volcando
hacia abajo en la dirección de la flecha 16.

Los medios de retención y su flexión elástica pueden cons-
tituirse en sí de cualquier modo deseado, pero han dado -
25 buenos resultados las retenciones de bola, espiga o mandril,
especialmente porque es sencillo alcanzar la flexibilidad
elástica de la unión por un apoyo elástico adecuado del -
mandril, respectivamente de la espiga, respectivamente de
30 la bola.

El presente modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

1

1 - Espejo retrovisor exterior para vehículos automóviles, con un cuerpo de espejo, dispuesto en una carcasa unilateralmente abierta, en que la carcasa está unida por un balancín, de tal modo con la sujeción para la carcasa, que esta última sea oscilable alrededor de dos ejes esencialmente verticales, situados sucesivamente en la dirección longitudinal de vehículo y además, con preferencia en la zona de los ejes de oscilación, se sujeten por medios de retención desprendibles, caracterizado porque están previstos dos o más medios de retención, que tienen diferentes distancias de la sujeción.

5

10

15

2 - Espejo según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de retención están dispuestos en la zona de la articulación para el balancín, con el que los mismos están unidos articuladamente con la sujeción.

20

3 - Espejo según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de retención permiten el ajuste de posiciones angulares diferentes de la carcasa frente a su sujeción, (posiciones básicas diferentes).

25

4 - Espejo según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de retención presentan un saliente con muescas múltiples, en cuyas muescas engrana un mandril o semejante de modo separable.

30

5 - Espejo retrovisor exterior para vehículos automóviles.

1
5
10
15
20
25
30

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y consta de siete hojas de texto foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y el plano que a la misma se acompaña.

Madrid, a 5 MAYO 1961

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo.: Pedro Salamero